



Factura: 001-004-000013981



20191803000P00361

NOTARIO(A) MONICA JUDITH LANA VELEZ

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTON CEVALLOS

EXTRACTO

Escritura N°:		20191803000P00361					
ACTO O CONTRATO:							
REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		16 DE ABRIL DEL 2019, (13:01)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FREIRE SALINAS LAURA MARINA	REPRESENTAN DO A	CÉDULA	1704221686	ECUATORIA NA	GERENTE GENERAL	COMPANIA DE FABRICACION Y DISTRIBUCION DE MIEL MELAZA FREIRE FREIMIEL S.A.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
TUNGURAHUA		CEVALLOS			CEVALLOS		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) MONICA JUDITH LANA VELEZ

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN CEVALLOS





Factura: 001-004-000013982



201918030000000100

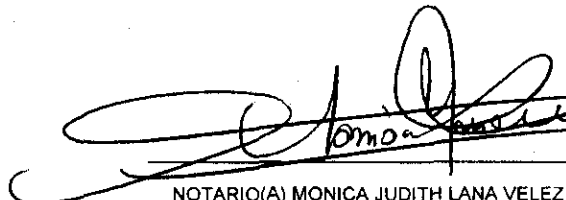
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 201918030000000100

NOTARIO OTORGANTE:	AB. MONICA LANA VELEZ NOTARIO(A) DEL CANTON CEVALLOS
FECHA:	16 DE ABRIL DEL 2019, (13:09)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA COPIA
ACTO O CONTRATO:	AMPLIACION DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
FREIRE SALINAS LAURA MARINA	REPRESENTANDO A COMPAÑIA DE FABRICACIÓN Y DISTRIBUCION DE MIEL MELAZA FREIRE FREIMIEL S.A.	CÉDULA	1704221686
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	16-04-2019
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	LAURA MARINA FREIRE SALINAS
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1704221686

OBSERVACIONES:	TRAMITE SOCIETARIO
----------------	--------------------


NOTARIO(A) MONICA JUDITH LANA VELEZ
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN CEVALLOS



20191803000P00361

Factura:001-004-000013981

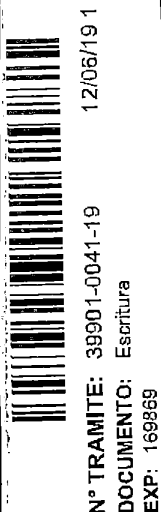


ESCRITURA PÚBLICA: DE AMPLIACION DE OBJETO
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE FABRICACION Y
DISTRIBUCION DE MIEL MELAZA FREIRE FREIMIEL S.A.

CUANTIA: INDETERMINADA

COPIAS: DI 3C

En el cantón Cevallos, provincia de Tungurahua, República del Ecuador, hoy día MARTES DIECISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE, ante mí Abogada MONICA LANA VELEZ, Notaria Pública Primera de este cantón, comparecen a la celebración del presente instrumento público, la señora LAURA MARINA FREIRE SALINAS con cédula de ciudadanía número uno siete cero cuatro dos dos uno seis ocho seis (1704221686), en calidad de Gerente General y Representante Legal de la COMPAÑÍA DE FABRICACION Y DISTRIBUCION DE MIEL MELAZA FREIRE FREIMIEL S.A., conforme se desprende del nombramiento que se adjunta como habilitante; la compareciente declara ser de estado civil casada, de ocupación empleada privada, domiciliada en el cantón Ambato y de tránsito por este cantón, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, legalmente capaz y conocida por mí, de que doy fe; en virtud de haber presentado sus respectivos documentos de identidad, cuya información procedo a



convalidar bajo su expreso consentimiento con la consulta obligatoria en el Sistema Electrónico del Registro Civil, cuya impresión se agrega como habilitante; dice que eleve a escritura pública la minuta que se inserta y cuyo tenor literal es el siguiente: SEÑORA NOTARIA: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una en la que conste la AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL y REFORMA AL ESTATUTO de la COMPAÑIA DE FABRICACION Y DISTRIBUCION DE MIEL MELAZA FREIRE FREIMIEL S.A., al tenor de las siguientes estipulaciones: CLAUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES: Comparecen al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública, por una parte la COMPAÑIA DE FABRICACION Y DISTRIBUCION DE MIEL MELAZA FREIRE FREIMIEL S.A., legalmente representada por su Gerente General la señora Laura Marina Freire Salinas, portadora de la cédula de ciudadanía número uno siete cero cuatro dos dos uno seis ocho seis (1704221686), de estado civil casada, conforme se infiere del nombramiento que se incorpora como documento habilitante. La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la ciudad de Ambato; y, legalmente capaz para contratar y obligarse. CLAUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.- La COMPAÑIA DE FABRICACION Y DISTRIBUCION DE MIEL MELAZA FREIRE FREIMIEL S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaria Cuarta del cantón Ambato, el nueve (09) de enero del dos mil Trece (2013), inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número ciento diecisiete (117), el diecinueve (19) de abril del dos mil trece (2013). DOS.- La junta

general universal de accionistas, legalmente reunida el ocho (08) de abril del dos mil diecinueve (2019), resolvió, por unanimidad, ampliar el objeto social y reformar el estatuto, conforme se infiere del ejemplar autentico del acta de la mencionada junta general universal de accionistas que se incorpora a este instrumento público como documento habilitante.

CLAUSULA TERCERA.- AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA

AL ESTATUTO.- La señora Laura Marina Freire Salinas en su calidad de Gerente General de la COMPAÑIA DE FABRICACION Y DISTRIBUCION

DE MIEL MELAZA FREIRE FREIMIEL S.A., acatando las resoluciones de la junta general universal de accionistas de ocho (08) de abril de dos mil

diecinueve (2019) declara: UNO.- AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL.- Se

amplía el objeto social de la COMPAÑIA DE FABRICACION Y DISTRIBUCION DE MIEL MELAZA FREIRE FREIMIEL S.A., en los términos

constantes en el acta de la junta general universal de accionistas de la compañía, celebrada el ocho (08) de abril de dos mil diecinueve (2019),

documento que se protocoliza como habilitante de esta escritura pública. DOS.- REFORMA AL ESTATUTO.- Se declara reformado el artículo

cuatro del estatuto, el mismo que en adelante dirá: "Art 4.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá por objeto las actividades siguientes: a)

producción, industrialización y comercialización de diferentes Mieles de Melaza producto extraído de la caña de azúcar; b) importar, fabricar,

formular, envasar, distribuir, comercializar y exportar insumos agropecuarios biológicos, orgánicos, minerales y químicos, fertilizantes,

productos de uso en suelos enmiendas y acondicionadores de suelo,



coadyuvante, plaguicidas y productos afines de uso agrícola; c) importar equipos y maquinaria para la producción de alimentos para animales vacunos y otro; La compañía podrá participar como socia o accionista en la constitución de otras compañías, adquirir acciones o participaciones o suscribir aumentos de capital de compañías existentes absorberlas o fusionarse con ellas, aunque no existe afinidad con su objeto social. Para el cabal cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos de cualquier naturaleza, permitidos por la Ley. Sin perjuicio de las prohibiciones previstas en otras Leyes."

CLAUSULA CUARTA.- DECLARACIONES.- La señora Laura Marina Freire Salinas en su calidad de Gerente General de la COMPAÑIA DE FABRICACION Y DISTRIBUCION DE MIEL MELAZA FREIRE FREIMIEL

S.A., declara, bajo juramento, lo siguiente: a).- Que a la presente fecha, la compañía no tiene contratos con el Estado ni con ninguna de las entidades del sector público. CLAUSULA QUINTA.- MARGINACIONES.- El señor

Notario correspondiente, tomará nota de la presente AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, al margen de la escritura respectiva. CLAUSULA SEXTA.- CUANTÍA.- La cuantía de esta escritura

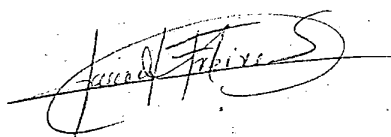
pública es indeterminada. CLAUSULA SEPTIMA.- PETICION A LA SEÑORA NOTARIA.-

Sírvase, señora Notaria, anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.- F) Dr. Fausto

Lana Castro. Mat. 82 C.A.T. HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, y en cuyo contenido se ratifica el

señora otorgante.- Yo la Notaria para extender el presente instrumento

cumplí con todos los deberes legales del caso. Leída que fue por mí esta escritura en alta voz e íntegramente a la otorgante; aquella compareciente la aprueba, se ratifica y suscribe conmigo, la Notaria, habiéndose verificado todo en unidad de acto. De todo lo cual doy fe.-




LAURA MARINA FREIRE SALINAS

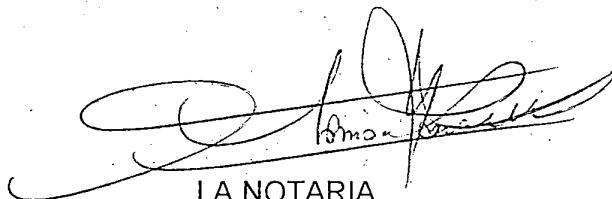
C.C: 1704221686

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DE FABRICACION Y DISTRIBUCION DE MIEL MELAZA FREIRE FREIMIEL S.A.

Dirección: Av. Atahualpa y Montana, sector Huachi Grande, cantón Ambato

Teléfono: 2441995

Correo electrónico: freimiel@hotmail.es



LA NOTARIA

SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.-



LA NOTARIA

Mónica Lana Vélez
ABOGADA
NOTARIA 1ra. CANTÓN CEVALLOS



RAZON: Siento la de que al margen de la matriz de CONSTITUCION constante en el Protocolo número 00244, Folio número 1354, Tomo III, de fecha 09 de Enero del año 2013, tomé nota de la **AMPLIACION DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS** de la **COMPAÑÍA DE FABRICACION Y DISTRIBUCION DE MIEL MELAZA FREIRE FREIMIEL S.A.**, que hace referencia el instrumento público otorgado en la Notaría Primera del cantón Cevallos, el 16 de Abril del presente año.- Doy Fe.- Ambato 22 de Abril del 2019



Ma. Piedad Martínez S.
ABOGADA MSc.
NOTARIA 4ta. AMBATO
LA NOTARIA CUARTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN
No. **170422168-6**

Ciudadanía:
Freire Salinas Laura Marina
Freire Salinas Laura Marina
Tungurahua
Ambato
Huachi Grande
FECHA DE NACIMIENTO: 1954-10-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO: MUJER
ESTADO CIVIL: CASADO
JOSE MIGUEL FREIRE SANTOS





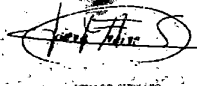
INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUESADERO DOMESTICO
423322

APellidos y Nombres del Padre:
Freire Cesar

APellidos y Nombres de la Madre:
Salinas Celia

Lugar y Fecha de Expedición:
Ambato 2017-05-15

Fecha de Expiración:
2027-05-15

Director General: 
Firma del Cédulante: 

000710075

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019
CNE

0004 F JUNTA No.
0004 - 112 CERTIFICADO No.
1704221686 CÉDULA No.

Freire Salinas Laura Marina
Freire Salinas Laura Marina
Freire Salinas Laura Marina

1704221686
13-03-2017

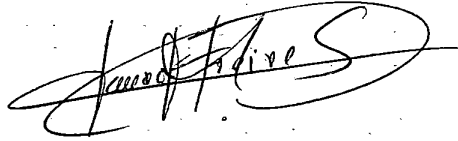
PROVINCIA: TUNGURAHUA
CANTÓN: AMBATO
CIRCONSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: HUACHI GRANDE
ZONA: 1





CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

F. PRESIDENTA/E DE LA JRV





ESPACIO EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1704221686

Nombres del ciudadano: FREIRE SALINAS LAURA MARINA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/HUACHI
GRANDE

Fecha de nacimiento: 26 DE OCTUBRE DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: FREIRE SANTOS JOSE MIGUEL

Fecha de Matrimonio: 28 DE NOVIEMBRE DE 1978

Nombres del padre: FREIRE CESAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SALINAS CELIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE MAYO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE ABRIL DE 2019

Emisor: MONICA JUDITH LANA VELEZ - TUNGURAHUA-CEVALLOS-NT 1 - TUNGURAHUA -
CEVALLOS

N° de certificado: 196-216-59200



196-216-59200

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



6642

Ambato, 12 de Septiembre de 2016

Señora
LAURA MARINA FREIRE SALINAS
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad a la con las resoluciones del acta de 09 de septiembre de 2016, de la COMPAÑIA DE FABRICACION Y DISTRIBUCION DE MIEL MELAZA FREIRE FREIMIEL S.A. se le nombra a usted GERENTE GENERAL, para un periodo de cuatro años; tal como consta en el Art. 29 del referido estatuto social, cargo en el cual deberá permanecer hasta ser legalmente reemplazado.

Como GERENTE GENERAL le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de forma individual.

Sus atribuciones y deberes como GERENTE GENERAL constan en el Art. 30 de la escritura pública constitutiva de la COMPAÑIA DE FABRICACION Y DISTRIBUCION DE MIEL MELAZA FREIRE FREIMIEL S.A., celebrada el NUEVE (09) de ENERO del DOS MIL TRECE (2013), ante la Notaria CUARTA del Cantón AMBATO, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón AMBATO el DIECINUEVE (19) de ABRIL del DOS MIL TRECE (2013), con el número CIENTO DIECISIETE (117).

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie del presente.

Con sentimientos de consideración.

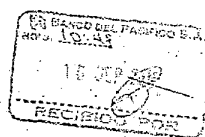
Atentamente,

JOSE MIGUEL FREIRE FREIRE
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la COMPAÑIA DE FABRICACION Y DISTRIBUCION DE MIEL MELAZA FREIRE FREIMIEL S.A., que se me confiere según el nombramiento precedente.

Ambato, 12 de Septiembre de 2016

LAURA MARINA FREIRE SALINAS
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA



ESPACIO
EN BLANCO



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

TRÁMITE NÚMERO: 9531
DEPARTAMENTO DE REGISTRO MERCANTIL
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	6642
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	14/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	675
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE FABRICACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MIEL MELAZA FREIRE FREIMIEL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	FREIRE SALINAS LAURA MARINA
IDENTIFICACIÓN:	1704221696
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 14 DÍAS(C) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO

ESTADO
EN BLANCO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

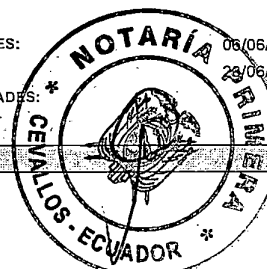
SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1891751709001
RAZÓN SOCIAL: COMPAÑÍA DE FABRICACIÓN Y DISTRIBUCION DE MIEL MELAZA FREIRE FREIMIEL S.A.

NOMBRE COMERCIAL: FREIMIEL S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: FREIRE SALINAS LAURA MARINA
CONTADOR: SANTANA BARRIONUEVO MARIA VERONICA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 06/06/2013
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 06/06/2013
FEC. ACTUALIZACIÓN: 23/06/2017
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:



ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

PRODUCCION DE MELAZAS

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: HUACHI GRANDE Calle: PANAMERICANA SUR Numero: SN Referencia ubicacion: FRENTE AL PARQUE CENTRAL Telefono Domicilio: 032442190 Fax: 032442190 Celular: 0999828911 Email: freimiel@hotmail.es

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 31 TUNGURAHUA	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2018000163916

Fecha: 23/01/2018 15:24:23 PM

ESPACIO
EN BLANCO



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1891751709001
COMPAÑÍA DE FABRICACIÓN Y DISTRIBUCION DE MIEL MELAZA FREIRE FREIMIEL S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	19/04/2013
NOMBRE COMERCIAL:	FREIMIEL S.A.	FEC. CIERRE:		FEC. REINICIO:	
ACTIVIDAD ECONÓMICA:	PRODUCCION DE MELAZAS VENTA AL POR MAYOR DE MELAZA VENTA AL POR MAYOR DE AZÚCAR VENTA AL POR MAYOR DE ALCOHOL INDUSTRIAL Y ETÍLICO NEUTRO				
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:	Provincia: TUNGURAHUA Canton: AMBATO Parroquia: HUACHI GRANDE Calle: PANAMERICANA SUR Numero: SN Referencia: FRENTE AL PARQUE CENTRAL Telefono Domicilio: 032442190 Fax: 032442190 Celular: 0999828911 Email: freimiel@hotmail.es				

ESPACIO
EN BLANCO



Código: RIMRUC2018000163916

Fecha: 23/01/2018 15:24:23 PM



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE
FABRICACION Y DISTRIBUCION DE MIEL MELAZA FREIRE FREIMIÉL S.A.**

En la ciudad de Ambato a los 08 días del mes de abril de 2019, siendo las 10:30 a.m. se reúnen en las oficinas principales de la COMPAÑIA DE FABRICACION Y DISTRIBUCION DE MIEL MELAZA FREIRE FREIMIÉL S.A., atendiendo a la convocatoria efectuada, se encuentran presentes los siguientes accionistas: 1) Laura Marina Freire Salinas por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento veintiocho acciones; 2) Jose Miguel Freire Freire, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento treinta y un mil cuatrocientos ocho acciones; 3) Luis Fernando Freire Freire, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento treinta y seis acciones; 4) Pablo Sebastián Freire Freire, por sus propios y personales derechos, propietario de ciento veintiocho acciones. Las acciones tienen el valor nominal de ocho dólares americanos cada una.

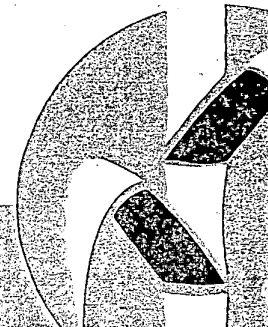
Dirige la junta el Presidente, señor Jose Miguel Freire Freire y actúa como secretaria de la junta la Gerente General señora Laura Marina Freire Salinas. El señor Presidente dispone que se constate el quórum y por medio de secretaria certifica que se encuentra presente el 100% del capital social, por lo que existe quórum legal y estatutario, en tal razón deciden instalarse en junta general universal de accionistas, de conformidad al 238 de la Ley de Compañías, con el propósito de tratar el siguiente orden del día:

1. AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL
2. REFORMA DEL ESTATUTO.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

El orden del día es puesto a consideración de los señores accionistas, quienes lo aprueban por unanimidad.

El señor Presidente dispone que se trate el primer punto.

1. AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL





El señor Jose Miguel Freire Freire intervine y explica que es necesario ampliar el objeto social de la COMPAÑIA DE FABRICACION Y DISTRIBUCION DE MIEL MELAZA FREIRE FREIMIÉL S.A., puesto que la misma abrirá nuevas líneas de negocios en fabricación, distribución y comercialización de insumos agropecuarios para complementar su giro del negocio actual, por lo que se requiere que la junta general de accionistas se pronuncie respecto de la ampliación del objeto social de la compañía por lo cual pone a consideración de la junta la ampliación del objeto social.

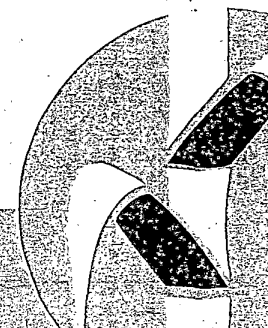
Manifiesta el señor Luis Fernando Freire Freire que es conveniente realizar la ampliación del objeto social y manifiesta estar de acuerdo con lo que ha propuesto el accionista Jose Miguel Freire Freire, por lo que mociona a que la junta general universal de accionistas resuelva ampliar el objeto social de la compañía incluyendo a la actividad existente las de: importar, fabricar, formular, envasar, distribuir, comercializar y exportar insumos agropecuarios biológicos, orgánicos, minerales y químicos, fertilizantes, productos de uso en suelos enmiendas y acondicionadores de suelo, coadyuvante, plaguicidas y productos afines de uso agrícola.

La señora Laura Marina Freire Salinas acoge la propuesta y la eleva a moción, recibiendo el respaldo de todos los accionistas. El señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCION: la junta general universal de accionistas de la COMPAÑIA DE FABRICACION Y DISTRIBUCION DE MIEL MELAZA FREIRE FREIMIÉL S.A., resuelve, por unanimidad, ampliar el objeto social de compañía. En tal razón la ampliación del objeto social de la compañía se efectuara incluyendo a la actividad existente la de: **importar, fabricar, formular, envasar, distribuir, comercializar y exportar insumos agropecuarios biológicos, orgánicos, minerales y químicos, fertilizantes, productos de uso en suelos enmiendas y acondicionadores de suelo, coadyuvante, plaguicidas y productos afines de uso agrícola.**

Se dispone que se trate el siguiente punto:

2.- REFORMA DEL ESTATUTO





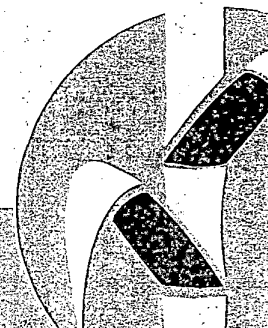
Interviene la señora Laura Marina Freire Salinas, quien manifiesta que en armonía con lo resuelto en el punto anterior, se deberá reformar el artículo cuatro del estatuto, que se refiere al objeto social, por lo que eleva a moción su propuesta, recibiendo el respaldo de todos los accionistas. El señor Presidente la somete a votación y la junta resuelve.

RESOLUCION: la junta general universal de accionistas de la COMPAÑIA DE FABRICACION Y DISTRIBUCION DE MIEL MELAZA FREIRE FREIMIÉL S.A. resuelve por unanimidad, reformar el artículo cuatro del estatuto, el mismo que en adelante dirá:

"Art 4.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá por objeto las actividades siguientes: a) producción, industrialización y comercialización de diferentes Mieles de Melaza producto extraído de la caña de azúcar; b) importar, fabricar, formular, envasar, distribuir, comercializar y exportar insumos agropecuarios biológicos, orgánicos, minerales y químicos, fertilizantes, productos de uso en suelos enmiendas y acondicionadores de suelo, coadyuvante, plaguicidas y productos afines de uso agrícola; c) importar equipos y maquinaria para la producción de alimentos para animales vacunos y otro; La compañía podrá participar como socia o accionista en la constitución de otras compañías, adquirir acciones o participaciones o suscribir aumentos de capital de compañías existentes absorberlas o fusionarse con ellas, aunque no existe afinidad con su objeto social. Para el cabal cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos de cualquier naturaleza, permitidos por la Ley. Sin perjuicio de las prohibiciones previstas en otras Leyes."

El señor Presidente dispone un receso de veinte minutos para elaborar el acta. Concluido el receso, se instala la junta con los mismos asistentes y la señora Presidenta dispone que se trate el siguiente punto:

3.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.

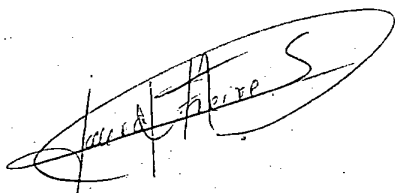




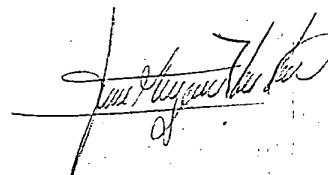
Por secretaria se da lectura y el señor Pablo Sebastián Freire Freire, mociona que se la apruebe. La moción es aprobada por todos los accionistas. El señor Presidente somete a votación y la junta resuelve:

RESOLUCION. La junta general universal de accionistas de la COMPAÑIA DE FABRICACION Y DISTRIBUCION DE MIEL MELAZA FREIRE FREIMIÉL S.A. resuelve por unanimidad, aprobar el acta de la presente junta y autorizan a la Gerente General para que se sirva otorgar la escritura pública correspondiente y realice los trámites pertinentes hasta la legalización del presente trámite de ampliación del objeto social y reforma del estatuto.

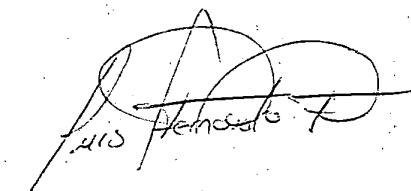
El señor Presidente agradece a los accionistas por su asistencia, y declara concluida la junta a las catorce horas.



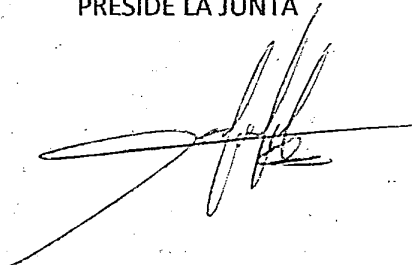
Laura Marina Freire Salinas
ACCIONISTA- GERENTE GENERAL-
SECRETARIA DE LA JUNTA



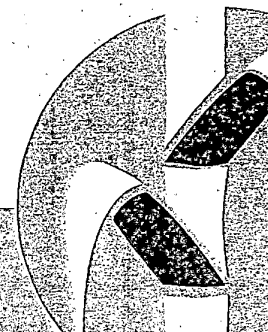
Jose Miguel Freire Freire
ACCIONISTA- PRESIDENTE -
PRESIDE LA JUNTA



Luis Fernando Freire Freire
ACCIONISTA



Pablo Sebastián Freire Freire
ACCIONISTA



TRÁMITE NÚMERO: 6048



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AMPLIACIÓN OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	4423
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/04/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	192
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1704221686	FREIRE SALINAS LAURA MARINA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

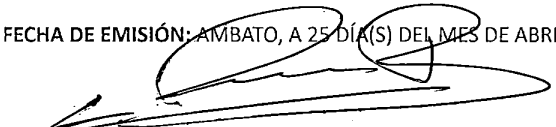
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AMPLIACIÓN OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /CEVALLOS /16/04/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE FABRICACION DE MIEL MELAZA FREIRE FREIMIEL S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2019


DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO